MERCADO ALTERNATIVO BURSÁTIL

Plaza de la Lealtad nº 1

28014, Madrid.

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE DE NORAY CAPITAL SICAV, S.A.-

INSTRUCCIÓN OPERATIVA 1/2009 DEL MAB

Por la presente, al efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Instrucción Operativa 1/2009

del MAB, les comunicamos el siguiente Hecho Relevante a la Sociedad de referencia:

El capital en circulación de la Sociedad, en las últimas operaciones, se ha situado por debajo del

capital mínimo estatutario (2.400.000,00 euros). No obstante, a través de la Junta General

Ordinaria celebrada el pasado 22 de junio de 2016, la Sociedad tiene aprobada la adquisición

derivativa de acciones propias hasta un máximo de un 20% al amparo de lo establecido en el

artículo 146 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital.

En consecuencia, si bien el capital en circulación de la Sociedad se encuentra por debajo del

capital mínimo estatutario, su gestora podrá seguir dando contrapartida, siempre y cuando se

cumplan con los requisitos establecidos artículo 146 y concordantes de la Ley de Sociedades de

Capital, hasta que no se haya llegado al límite del 20% de adquisición derivativa de acciones

propias acordado en la mencionada Junta, situación que de llegar a producirse, será debidamente

comunicada al Mercado Alternativo Bursátil.

En Madrid a 20 de septiembre de 2016.

D. Agustín Martín Nieto.

Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración

NORAY CAPITAL SICAV, S.A.